



Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía  
Secretaría Municipal

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 08  
"CONCEJO MUNICIPAL" DE CURARREHUE**

En Curarrehue, a **29 días del mes de abril de 2013**, siendo las 09:18 horas, se da inicio la sesión Extraordinaria N° 08 del Concejo Municipal de Curarrehue, Preside el Alcalde de la Comuna don Abel Rubén Paine filo Barriga, con la asistencia de los Concejales señora Sonia Sabugal Saldaña, Señor Fidel Tralma Huilcàn, Señor Adrián Burdiles, Señora Beatriz Carinao Quintonahuel, Señor Jorge Calfueque Marillanca y Señor Juan Carlos Donoso Ovando.

**TABLA:**

- 1. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (MEMO N° 054)**
- 2. APOORTE FINANCIAMIENTO PROGRAMA PRODESAL – PDTI 2013**

**1. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (MEMO N° 054)**

**Sr. Presidente**, detalle los ítems del presupuesto municipal que se disminuirán:

**Ítem 22.04** indica que no se realizó el Programa Pinta Curarrehue, como tal, pero igual se contrató jóvenes estudiantes para realizar labores administrativas en el Municipio.

El **Ítem 22.08** para enfermedades de alto costo, igual se hace traslados de pacientes a Temuco o Valdivia por parte del Municipio, y se estima que igual habrá presupuesto para el resto del año.

En cuanto al **ítem 22.09** no existe contratos de arriendo de canchas para pagar este año.

Respecto de **ítem 24 01 008**, premios para deportes, se disminuye, ya que habrá uno o dos campeonatos durante el año.

En el **ítem 21 01 008**, destinado a premios de la UDEL, se ha absorbido esto con proyectos FOSIS y SERCOTEC.



**Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía  
Secretaría Municipal**

Toda la rebaja anterior se requiere para aumentar los **Ítems 22.11** para cancelar Honorarios de Abogado y pago de deuda flotante año 2012, y aumento de la cuenta presupuestaria para contratación del Delegado de Catripulli.

Respecto de la deuda flotante 2012, indica que no se reflejó en el presupuesto la totalidad que es aproximadamente 20 millones, la que habrá además que ajustar durante el año.

**Concejala Sabugal**, manifiesta que el programa Pinta Curarrehue, es una buena manera de ayudar a incentivar a las familias a mantener sus casas. Le preocupa que se disminuya ese ítem. Y respecto de delegado de Catripulli, entendía que ya estaba considerado en el presupuesto.

**Presidente**, respecto del Delegado, hay que abrir la cuenta presupuestaria para la cancelación de sus honorarios.

**Concejala Sabugal**, respecto de disminuir el ítem de enfermedades de alto costo, consulta si hay garantía de no dejar de comprar recetas para casos como del de Camila Ramírez de Catripulli.

**Presidente**, manifiesta a ella, se le está ayudando con lo más costoso. Indica que hizo una visita a la familia la semana pasada, y se le garantizó continuar con el traslado a sus controles a Temuco en un vehículo exclusivo. La familia le manifestó estar conformes con la ayuda. Agrega que traslados de pacientes van reflejados en otros gastos municipales.

Concejala Sabugal, consulta a que se refiere el pago de Honorarios de Abogado.

**Presidente**, responde que no había recursos presupuestados para Asesora Jurídica y con el Recurso de Protección presentado por funcionarios de Educación, no había como hacer la defensa. Dicho recurso aun no se ha resuelto en la Corte de Apelaciones, solo llegó informe de Contraloría, el que se podrá en conocimiento del Concejo en la primera reunión Ordinaria. Junto con ello también se le notificó de una



**Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía  
Secretaría Municipal**

demanda laboral, por el mismo caso, que habrá que defender, siendo por un monto de 75 millones, por lo que hay que defender los intereses de la Municipalidad.

Respecto de la deuda flotante se irá inyectando recursos en la medida de lo posible. Existe una deuda por 40 millones de pesos en electricidad, por lo que habrá que seguir aumentando ese presupuesto.

**Concejala Sabugal**, consulta por convenio de pago con la C.G.E.

Presidente, indica que ese convenio fue genérico, y mezcla deuda de diferentes áreas de la Municipalidad: Salud, Educación y Municipal, y cada uno tiene sus propias cuentas. Por ello, se solicitó detalle en cada boleta de la deuda histórica, a fin de pagar por donde corresponde.

**Concejala Sabugal**, señala que es crítica la situación por falta de alumbrado público en Curarrehue y Catripulli.

**Presidente**, responde que se analizó con la C.G.E., ya que para ellos la Municipalidad es un sólo cliente. En mayo se tratará de pagar para la reconexión y lograr mantener al día el pago de los consumos.

**Concejala Sabugal**, señala que es urgente hacer remate de especies.

**Presidente**, señala que se está haciendo un recuento de lo que se puede rematar. Insistirá con obras para que se agilice el trámite.

**Concejal Burdiles**, señala que el informe de deuda que se les entregó el 31 de marzo de 2013, era de 13 millones de pesos.

**Presidente**, señala que son 39 millones, incorporando a las áreas de salud, educación y municipalidad.

**Concejal Burdiles**, le preocupa sacar recursos del programa Pinta Curarrehue, ya que en octubre o noviembre, se puede dar trabajo a jóvenes, además que este programa facilita a los vecinos mantener sus casas.



**Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía  
Secretaría Municipal**

**Presidente**, señala que no se está considerando no hacer este programa, ya que no se está sacando el total de lo presupuestado.

**Concejal Burdiles**, le preocupa sacar recursos de deportes, sabiendo que los clubes cada vez tienen más categorías y no tienen recursos para traslados. Siendo primordial el deporte que ayuda a evitar muchos otros temas.

**Presidente**, arriendo de chachas, no hay contratos vigentes, además que queda en el presupuesto recursos para absorber ese tema.

**Concejal Donoso**, considera importante apoyar a los clubes con recursos. Consulta si se va a abrir el FONDEDE este año.

**Presidente**, señala que ese ítem tiene mas presupuesto. Primero se entregará incentivos para la Educación Superior, luego el FONDEVE y de ahí se verá fondos para el Deporte.

**Concejala Sabugal**, respecto de la falta de recintos deportivos, señala que sería bueno hacer un esfuerzo para comprar terrenos de manera compartida con las organizaciones deportivas. Ya pagar arriendos es una plata mal gastada.

**Presidente**, señala que es una buena manera la de buscar recursos para tener recursos exclusivos.

**Concejal Donoso**; tiene entendido que en el sector de La Frontera, se está arrendando un terreno para cancha de futbol.

**Presidente**, Respecto de ese terreno, indica que nunca fue habilitado para cancha, aún cuando se siguió pagando. Pero en este año no hay contratos vigentes.

Somete a votación la propuesta de modificación del presupuesto municipal presentada.

**Votación:**

Concejala Sabugal:	SI
Concejal Tralma:	SI



Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía  
Secretaría Municipal

Concejal Burdiles: SI  
Concejala Carinao: SI  
Concejal Calfueque: SI  
Concejal Donoso: SI  
Presidente: SI

**ACUERDO Nº 096**

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL QUE SE INDICA:

**DISMINUIR EGRESOS:**

11 04	Materiales de uso o consumo	
	“Pinta Curarrehue” (Programas Sociales)	M\$2.000.-
22 08	Servicios Generales	
	Enfermedades de Alto Costo (Programas Sociales)	M\$1.000.-
22 09	Arriendos (Deportes)	M\$1.000.-
24 01 008	Premios y otros (Deportes)	M\$2.000.-
24 01 008	Premios y otros (UDEL)	M\$2.000.-
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$ 8.000.-</b>

**AUMENTAR EGRESOS:**

21 11	Servicios Técnicos y Profesionales (Gestión Interna)	M\$4.444.-
21 03	Otras Remuneraciones (Prodel-Servicios Comunitarios)	M\$2.000.-
34 07	Deuda Flotante (Gestión Interna)	M\$ 1.556.-
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$ 8.000.-</b>

**2. APOORTE FINANCIAMIENTO PROGRAMA PRODESAL – PDTI**

**2013**

**Presidente:** señala que se envió antecedentes a señores Concejales junto a la normativa de INDAP para su conocimiento. Se ha manifestado voluntad de renovar el convenio, debiendo el Municipio explicitar el aporte en pesos. Aclara que en estos recursos, no está incorporada la mayor demanda hacia Huitraco y Panqui, donde se está solicitando aumentar la cobertura.

**Concejala Sabugal,** consulta si profesiones actuales continúan prestando servicios.



**Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía  
Secretaría Municipal**

**Presidente**, indica que se está haciendo evaluaciones a todos los profesionales, en conjunto con INDAP.

**Concejal Burdiles**, le parece muy bien la iniciativa de incorporar a sectores como Huitraco, Los Chilcos y Panqui, es bueno hacer el esfuerzo porque estos sectores también tienen comunidades mapuches.

Presidente, señala que ya se levantó la demanda, se hizo fichas y solicitud de incorporación de agricultores de esos sectores al PRODESAL y al PDTI.

Concejala Carinao, consulta si al incorporar estos sectores, sería mayor el aporte del Municipio.

Presidente, responde que eso lo determina el INDAP, ya que revisar el presupuesto, a partir de ese acuerdo.

Concejala Sabugal, señala que su deseo es que sigan los mismos profesionales, ya que conocen sus sectores y a sus agricultores, cree que la comunidad está conforme con el actual equipo.

Concejal Donoso, considera que se ha hecho un buen trabajo y podría ser perjudicial hacer cambios a mitad de camino. Consulta quien evalúa.

Presidente, responde que evalúan los agricultores, INDAP, y la entidad ejecutora que es el Municipio. Agrega que conversó con INDAP, propuesta de corregir el sistema de evaluación, ya que son los agricultores representantes de grupos los que evalúan, y a su juicio deberían ser agricultores al azar quienes hagan la evaluación. El mismo sistema de reclutar a los profesionales y técnicos, donde se da mayor puntaje a la experiencia, quedando fuera de posibilidades en la evaluación curricular los jóvenes.

**Concejal Tralma**, consulta cuando se firma el convenio.

**Presidente**, señala que en el mes de mayo, ya que el convenio se rige por el calendario agrícola.



Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía  
Secretaría Municipal

**Concejal Calfueque**, consulta la posibilidad de incorporar a nuevos agricultores. Que no solo se trabaje con el PDTI. Considera que hay pocos recursos para los demás agricultores. Hay lugares abandonados de esta atención, como Panqui. También para las personas que tienen poco terreno son menores los recursos. Es bueno además invertir en mayores capacitaciones.

**Presidente**, señala que el propósito es que se haga una intervención integral, apoyando también a los jóvenes, promoviendo el autoconsumo. Hizo la sugerencia en el plan Araucanía que se beneficia también a quienes no tienen terreno como garantía para emprender alguna actividad productiva.

**Concejala Carinao**, señala que PRODESAL, trabajó en grupos, y con la gente que se trabaja siempre. Espera que el apoyo sea para todos y constante. Recuerda el buen trabajo que realizó en Quiñenahuin la profesional Ángela Muñoz. Por lo que cree que con un buen apoyo las personas salen adelante.

Presidente, somete a votación la propuesta de aporte al convenio con INDAP, para el funcionamiento de los Programas PRODESAL y PDTI.

**Votación:**

Concejala Sabugal:	SI
Concejal Tralma:	SI
Concejal Burdiles:	SI
Concejala Carinao:	SI
Concejal Calfueque:	SI
Concejal Donoso:	SI
Presidente:	SI

**ACUERDO Nº 097**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL APOORTE MUNICIPAL PARA LA RENOVACIÓN DEL CONVENIO CON INDAP, PARA LA CONTINUIDAD DE LAS UNIDADES OPERATIVAS PRODESAL Y PDTI, POR LA TEMPORADA AGRÍCOLA 2013 – 2014, CORRESPONDIENTE AL SIGUIENTE DETALLE:**

<b>UNIDAD OPERATIVA</b>	<b>Nº USUARIOS</b>	<b>U.F. /U.O.</b>	<b>APOORTE MUNICIPAL</b>
<b>REIGOLIL</b>	<b>69</b>	<b>70</b>	<b>\$ 1.598.590.-</b>
<b>CURARREHUE</b>	<b>64</b>	<b>70</b>	<b>\$ 1.598.590.-</b>



Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía  
Secretaría Municipal

<b>TRANCURA</b>	<b>118</b>	<b>121</b>	<b>\$ 2.763.277.-</b>
<b>CATRIPULLI</b>	<b>113</b>	<b>121</b>	<b>\$ 2.763.277.-</b>
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 8.723.734.-</b>

Siendo las 10:55 Hrs., agotados los temas de la tabla, finaliza la reunión.

### RESUMEN DE ACUERDOS

#### ACUERDO Nº 096

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL QUE SE INDICA:

##### **DISMINUIR EGRESOS:**

11 04	Materiales de uso o consumo "Pinta Curarrehue" (Programas Sociales)	M\$2.000.-
22 08	Servicios Generales Enfermedades de Alto Costo (Programas Sociales)	M\$1.000.-
22 09	Arriendos (Deportes)	M\$1.000.-
24 01 008	Premios y otros (Deportes)	M\$2.000.-
24 01 008	Premios y otros (UDEL)	M\$2.000.-
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$ 8.000.-</b>

##### **AUMENTAR EGRESOS:**

21 11	Servicios Técnicos y Profesionales (Gestión Interna)	M\$4.444.-
21 03	Otras Remuneraciones (Prodel-Servicios Comunitarios)	M\$2.000.-
34 07	Deuda Flotante (Gestión Interna)	M\$ 1.556.-
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$ 8.000.-</b>

#### ACUERDO Nº 097

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL APOORTE MUNICIPAL PARA LA RENOVACIÓN DEL CONVENIO CON INDAP, PARA LA CONTINUIDAD DE LAS





Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía  
Secretaría Municipal

**UNIDADES OPERATIVAS PRODESAL Y PDTI, POR LA TEMPORADA AGRÍCOLA  
2013 – 2014, CORRESPONDIENTE AL SIGUIENTE DETALLE:**

<b>UNIDAD OPERATIVA</b>	<b>Nº USUARIOS</b>	<b>U.F./U.O.</b>	<b>APORTE MUNICIPAL</b>
<b>REIGOLIL</b>	<b>69</b>	<b>70</b>	<b>\$ 1.598.590.-</b>
<b>CURARREHUE</b>	<b>64</b>	<b>70</b>	<b>\$ 1.598.590.-</b>
<b>TRANCURA</b>	<b>118</b>	<b>121</b>	<b>\$ 2.763.277.-</b>
<b>CATRIPULLI</b>	<b>113</b>	<b>121</b>	<b>\$ 2.763.277.-</b>
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 8.723.734.-</b>